
PROGRAMA

CURSO SOBRE DERECHO INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS
AG/RES. 2402 (XXXVIII-O/08)

19 de febrero de 2009

Salón Padilha Vidal
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

La resolución AG/RES. 2402 (XXXVIII-O/08), en su punto resolutivo No. 8, encomienda al Consejo Permanente que, a través de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y con el apoyo del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría General y la colaboración del ACNUR, organice un curso sobre el Derecho Internacional de los Refugiados, dirigido al personal de las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la OEA, de la Secretaría General y otros interesados.

8:30 – 9:30	Registro
9:30 – 10:30	<u>Palabras de apertura</u> a. Presidenta de la CAJP, Embajadora María del Luján Flores b. Michel Gabaudan, Representante de ACNUR en Washington DC c. Departamento de Derecho Internacional d. Breve presentación del Departamento de Derecho Internacional
10:30 – 11:00	PRIMER MÓDULO La protección internacional de refugiados en las Américas: situación actual <u>Profesor:</u> Michel Gabaudan, Representante Regional del ACNUR en Washington, DC <u>Descripción:</u> El primer módulo abordará la situación actual de los refugiados en el Continente a fin de ofrecer una descripción del contexto en el cual se brinda protección internacional en las Américas. Se hará referencia a las estadísticas y tendencias regionales sobre refugiados,

solicitantes de asilo y otras personas necesitadas de protección internacional en la región. Igualmente se abordará la temática de los desafíos contemporáneos para la protección internacional de refugiados regionales y extra-regionales, tales como los flujos migratorios mixtos, la lucha contra el terrorismo y el racismo y la discriminación.

11:00 – 11:30

Preguntas y comentarios

11:30 – 12:00

SEGUNDO MÓDULO

Introducción al derecho internacional de los refugiados: marco normativo e institucional. Soluciones duraderas.

Profesor: Grainne O’Hara, Senior Protection Officer, ACNUR, Washington DC; y/o Anne Greene, Senior Regional Protection Officer, ACNUR, Washington, DC

Descripción: El segundo módulo tendrá por objeto el marco jurídico e institucional de la protección de los refugiados, y en particular, pondrá énfasis en la importancia de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Se incluirá una descripción del concepto de “protección internacional” y la evolución histórica de la protección internacional de refugiados, la creación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el papel de los distintos actores que participan en la protección internacional de refugiados. Finalmente, se abordará el tema de las soluciones duraderas en el contexto regional contemporáneo (repatriación voluntaria, integración local y reasentamiento).

12:00 – 12:30

Preguntas y comentarios

2:30 – 3:00

TERCER MÓDULO

Principios del derecho internacional de los refugiados y la definición de refugiado

Profesor: Federico Martínez, Asesor Jurídico Regional del ACNUR, Costa Rica

Descripción: El tercer módulo brindará una introducción de los principios fundamentales del derecho internacional de los refugiados y de los elementos de la definición de refugiado. Se abordará el principio de no devolución, el derecho de asilo, la no sanción por ingreso ilegal, la no discriminación y la unidad familiar. Se introducirá la definición de “refugiado” contenida en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, así como la definición regional de la Convención de la Organización de la Unidad Africana y la definición de refugiado propuesta por la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984.

Se hará notar además la distinción entre “refugiado” y “migrante económico”, “refugiado” y “desplazado interno”, y “refugiado” y “víctima de desastres naturales”.

3:00 – 3:30

Preguntas y comentarios

3:30 – 4:00

CUARTO MÓDULO

1) La aplicación nacional del derecho internacional de los refugiados y el papel de la OEA

Profesor: Juan Carlos Murillo, Asesor Jurídico Regional, ACNUR, Costa Rica

Descripción: El presente módulo comprenderá un análisis comparativo de distintos modelos de implementación empleados en diferentes países del continente para la identificación, reconocimiento y protección de refugiados, así como de las buenas prácticas, dificultades y avances producidos en la región (procedimientos para la determinación de la condición de refugiado). Igualmente se referirá al papel que han tenido y que pueden continuar desempeñando los órganos políticos y de derechos humanos de la OEA para el fortalecimiento de la protección de refugiados en la región.

4:00 – 4:30

Preguntas y comentarios

4:30 – 5:00

2) La aplicación de la definición ampliada en la determinación de la condición de refugiado.

Expositor: Gonzalo González, Primer Secretario del Servicio Exterior Ecuatoriano, Funcionario de la Dirección General de Refugiados, Ecuador

5:00 – 5:30

Palabras de clausura

- a. Presidenta de la CAJP, Embajadora María del Luján Flores
- b. Representante ACNUR
- c. Departamento de Derecho Internacional

CP21651S01

CP21651S01